

Plan departamental de reducción de
la oferta de sustancias psicoactivas

Norte de Santander



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN

NORTE DE SANTANDER 2013

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	3
1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento	3
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento	5
1.3. Situación de Drogas en el Departamento	7
1.3.1. Cultivos Ilícitos	7
1.3.2. Respuesta Institucional	9
1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento	10
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN	13
3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN	14
3.1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados .. ¡Error! Marcador no definido.	
3.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas para el departamento de Norte de Santander. ¡Error! Marcador no definido.	
3.3. Restricciones del Plan	¡Error! Marcador no definido.
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	14
4.1. Desarrollo del plan: diligenciamiento de matrices	¡Error! Marcador no definido.
4.2. Planeación Plurianual	¡Error! Marcador no definido.
4.3. Presupuesto Plurianual ajustado	¡Error! Marcador no definido.
5. BIBLIOGRAFÍA	32
ANEXOS	33

INTRODUCCIÓN

En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 (Prosperidad para todos) relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas frente a este flagelo. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, dada la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

A partir de lo anterior, la Gobernación de Norte de Santander teniendo en cuenta los lineamientos anteriores, con el apoyo de la Dirección de Políticas contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Programa de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-, tiene el agrado de presentar el Plan Departamental de Drogas para la reducción de la oferta de drogas ilícitas “Un Norte Pa’ Lante”.

El siguiente plan departamental hace parte de un esfuerzo coordinado entre la Nación y el territorio con el objetivo de diseñar, fortalecer, priorizar y coordinar los recursos y estrategias dirigidas hacia la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el Departamento. En consecuencia con lo anterior, el énfasis de oferta del presente plan hace referencia hacia la formulación de acciones enfocadas a combatir la producción, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilícitas en el territorio.

De igual manera, el énfasis de oferta del presente plan, no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) enmarcadas y coordinadas con el Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA y de igual forma, la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

El presente plan tiene una vigencia de dos años (2014- 2015) con formulación de actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupeficientes (CSE) presidido por el Señor Gobernador Departamental, implementará con el apoyo del MJD y UNODC, un esquema de seguimiento y evaluación del presente plan con el fin de garantizar su estricto cumplimiento.

El Plan Departamental se estructura de la siguiente forma: la presente introducción, el diagnóstico territorial, la descripción de la metodología utilizada para la formulación del Plan, los resultados del ejercicio de formulación con su correspondiente estructura y finalmente la bibliografía y anexos del documento.

Finalmente se espera que con la correcta ejecución del presente plan, Norte de Santander se consolide como Departamento libre de Drogas Ilícitas y ejemplo en el país en afrontar esta problemática.

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

A continuación se presenta un breve diagnóstico territorial del Departamento de Norte de Santander. Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general, en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento

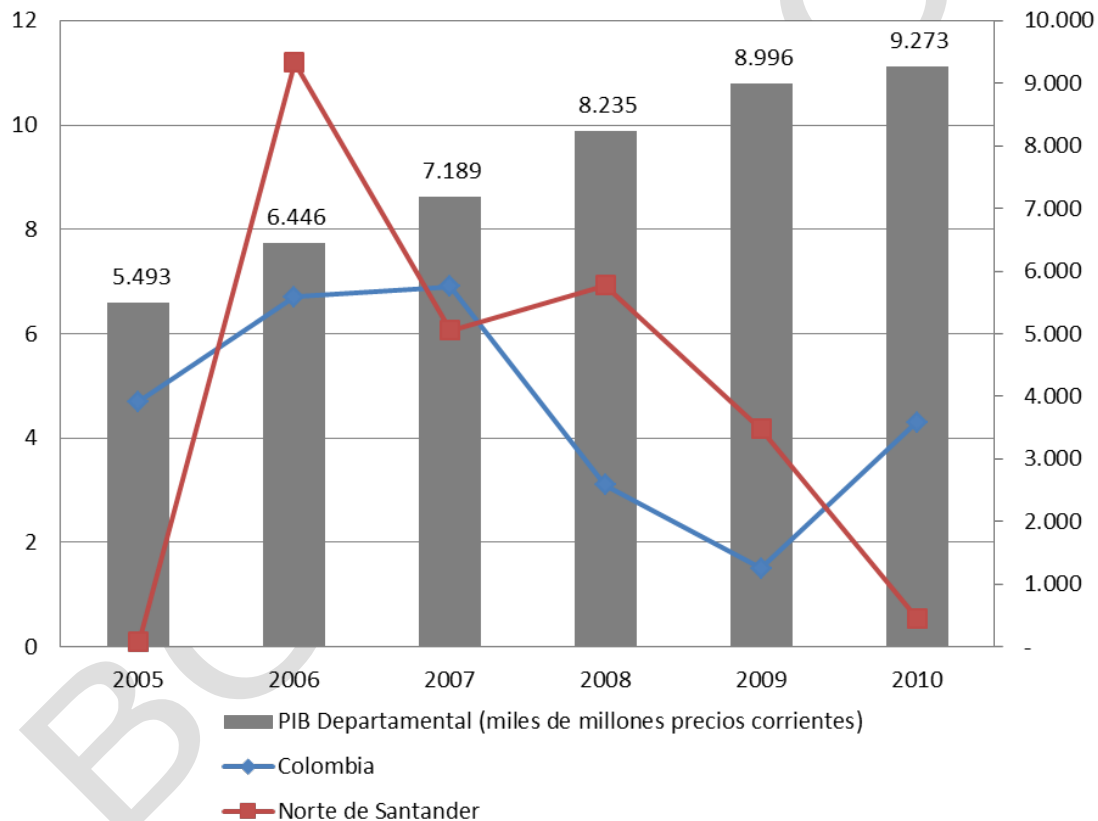
El Departamento de Norte de Santander tiene una extensión de 21.648 km², representando el 0,18% del territorio nacional. Siendo un Departamento de frontera, limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los Departamentos de Boyacá y Santander y al oeste con Santander y Cesar (mapa 1). El departamento cuenta con 40 municipios y un total de nueve resguardos indígenas con un total de 2 pueblos indígenas asentados). De igual forma, la división se identifican 6 subregiones (ordenanza 015 de 1991) utilizada como herramienta de planificación territorial¹.

¹ Las subregiones se nombraron teniendo como referente los puntos cardinales: Oriental, Norte, Occidental, Centro, Suroccidental y Suroriental. Fuente: Plan Departamental de Desarrollo "Un Norte pa'lante" 2011- 2015.

1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento

De acuerdo a la información provista por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para 2013 (p), Norte de Santander contaba con una población aproximada de 1,3 millones de habitantes², con una proyección poblacional de 1,5 millones de personas para 2020³. De este número, para 2013, el 78% se ubica en las cabeceras municipales, mientras el restante 22% se ubica en el resto. Frente a las características socio-económicas, para 2010, el departamento representaba el 1,7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (9.273 millones de pesos), mostrando un comportamiento de crecimiento irregular en el periodo 2005- 2010.

Gráfico 1
Tasa de crecimiento PIB de Colombia vs Departamento de Norte de Santander
2005- 2010



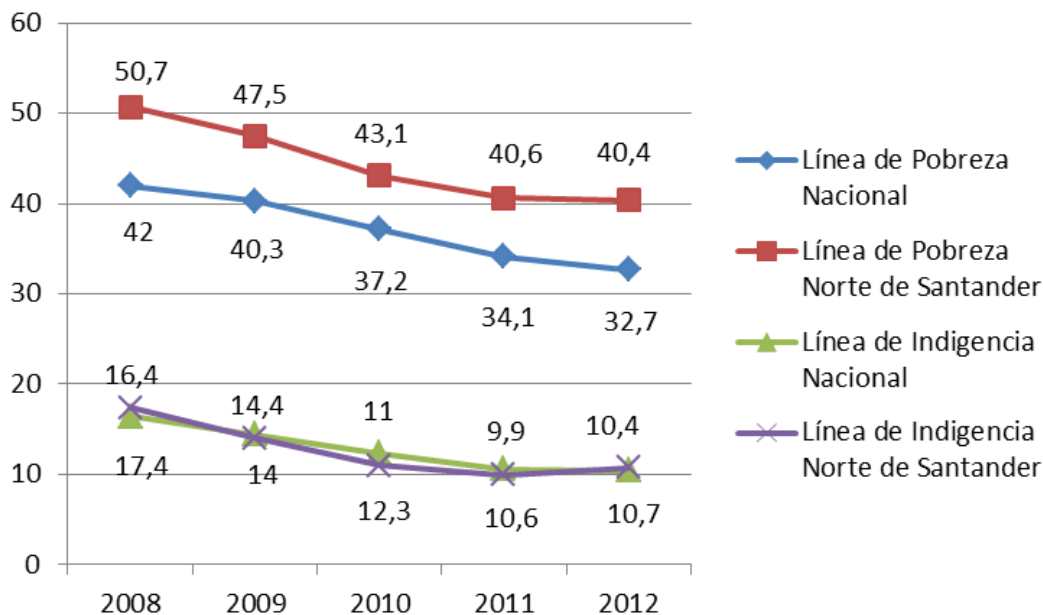
Fuente: DANE (2011)- DNP Elaboración UNODC

² DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121.

³ Proyecciones de población DANE en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf

Con respecto a las mediciones de pobreza, la medida por ingreso muestra un 40,4% para 2012 frente a un 32,7% para Colombia, en ese mismo año. De igual forma, la línea de indigencia 2012 presentó un comportamiento del 10,7%; igualada con el promedio nacional (10,4%). Bajo esta perspectiva, el departamento se ubica 13 en el escalafón de pobreza y 14 en el de indigencia, entre un total de 32 departamentos (Ver gráfico 2).

Gráfico 2
Línea de Pobreza e Indigencia de Colombia vs Departamento del Norte de Santander
2008- 2012



Fuente: DANE (2011)- DNP Elaboración UNODC

En cuanto a la medición por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el Departamento evidenció para 2005 un total de 30,25% de personas con al menos un NBI, frente a un 41,83% que se presentaba en 1993. Finalmente, la medición de pobreza a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, el cual está compuesto por tres dimensiones: ingreso suficiente, esperanza de vida y acceso a la educación), muestra un comportamiento de 0,80 para 2011⁴ considerado como medio en la escala de Naciones Unidas e inferior frente al promedio nacional para 2010 (0,84) (Ver Tabla 1)

⁴ El IDH mejora a medida que se acerca a 1.

Tabla 1.
Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento de Norte de Santander.

Población 2020- Proyecciones población DANE	1.500.000
PIB Departamental (2010)	9.273 millones de pesos corrientes
Línea de Pobreza por ingreso (2012)	50,7%
Línea de Indigencia por ingreso (2010)	16,4%
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (al menos 1) (2005)	30,25%
Índice de Desarrollo Humano (IDH) (2011)	0,80

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

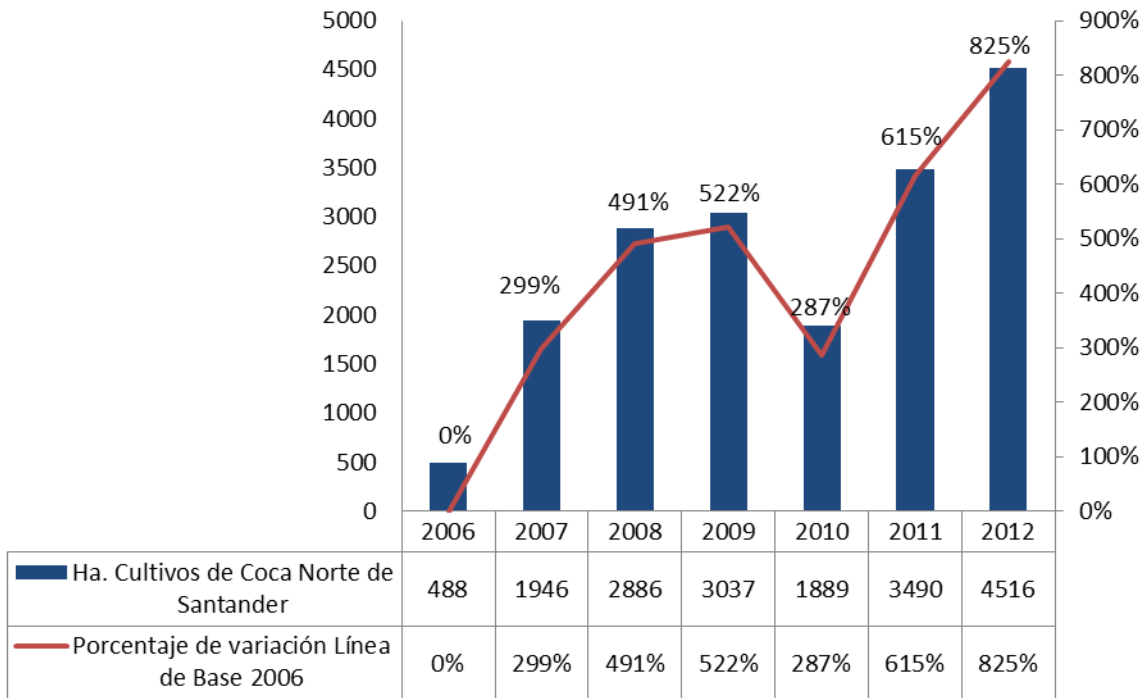
En conclusión, los indicadores socio-económicos del Departamento muestran medias de pobreza superiores al promedio nacional, lo que evidencia retos superiores en materia de estrategias de lucha contra los diferentes eslabones de la cadena de oferta de Drogas Ilícitas dado que estas características aumentan la vulnerabilidad de la población para vincularse con actividades ilegales, entre otras razones debido a la falta de oportunidades y medios de vida.

1.3. Situación de Drogas en el Departamento

1.3.1. Cultivos Ilícitos

El área sembrada de coca para 2013 en el Departamento de Norte de Santander fue de 6.345 Hectáreas. El análisis histórico del fenómeno evidencia un fuerte incremento en la presencia de cultivos entre 2006 y 2007 de 488 Ha a 1.946 Ha con un aumento del 298%. Así mismo, los periodos subsiguientes de 2008 y 2009 muestran un comportamiento relativamente constante con una variación del 5% interanual (2.886 Ha- 3.037 Ha); para terminar con un descenso significativo en 2010 (1.889 Ha) para retomar con ascensos importantes para 2011 y 2012 (Gráfico 3). Dentro del contexto nacional, el Departamento representa el 13% de los cultivos de coca del país (48.000 Ha) de 23 Departamentos afectados con el fenómeno, destacándose un aumento del fenómeno del 29% en la presencia del cultivo entre 2011 y 2012.

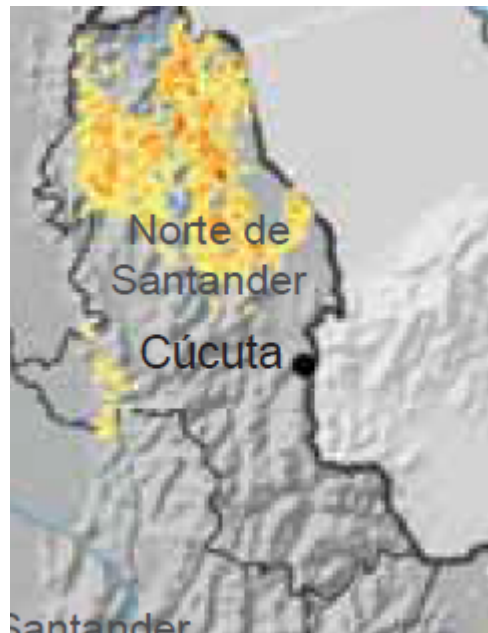
Gráfico 3
Presencia de Cultivos de Coca- Departamento de Norte de Santander
2006-2012



Fuente: UNODC- Monitoreo de Cultivos de Coca 2012 Elaboración Área PROJUS

Para 2013, no se reportaron cultivos ilícitos de amapola en el Departamento. Finalmente, con respecto a los datos presentados, el diagnóstico departamental en materia de cultivos ilícitos demuestra la presencia del fenómeno en especial Norte del Departamento. (mapa 2).

Mapa 2.
Presencia de Cultivos Ilícitos en el Departamento 2012
Área Sombreada



Fuente: UNODC- Monitoreo de Cultivos de Coca 2012

1.3.2. Respuesta Institucional 2013

La respuesta institucional frente al fenómeno de los cultivos ilícitos se encuentra enmarcada en la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT). Para el departamento de Norte de Santander, la política mencionada se traduce en la implementación de diferentes programas como: 1. Programa Proyectos Productivos –PPP-⁵, con 6 municipios beneficiados 2. El programa de respuesta rápida⁶ con 3 municipios beneficiados. Sin embargo; no se registran familias beneficiarias del programa post erradicación y contención, lo que evidencia las dificultades del territorio en la implementación de intervenciones públicas lideradas por el Gobierno Nacional.

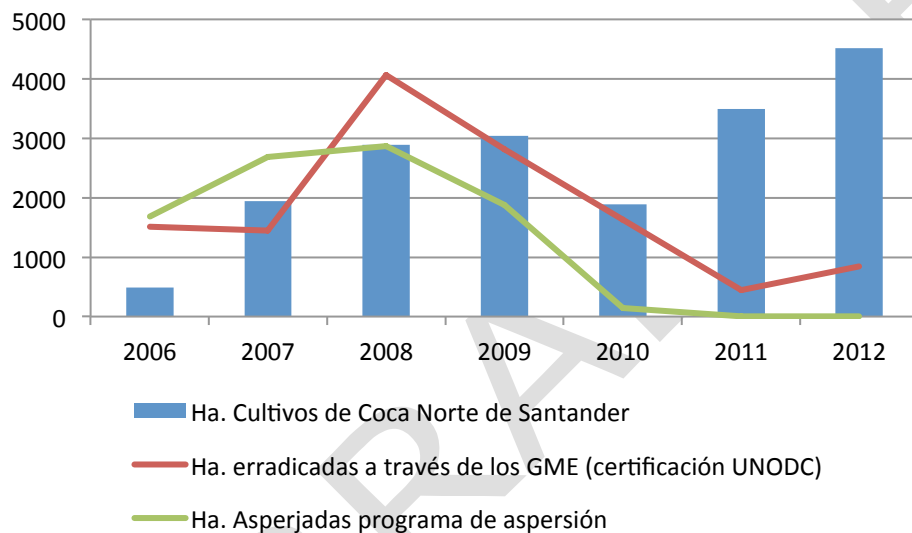
Por otro lado, el programa de erradicación manual ejecutado a través de los Grupos Móviles de Erradicación –GME- presenta como resultado para 2013 un total de 1.894 Ha erradicadas con certificación de UNODC, correspondientes al 19,3 % de las Ha erradicadas en todo el país a través

⁵ El programa trabaja conjuntamente con organizaciones comunitarias en el fortalecimiento, implementación y/o apalancamiento de las líneas productivas priorizadas en cada uno de los municipios, por medio de diversos instrumentos de generación de Ingresos

⁶ Se propone atender las necesidades de las poblaciones vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos en los territorios focalizados por la Política de Consolidación Territorial mediante mecanismos ágiles de articulación e intervención. Busca promover la participación social y crear las condiciones para la intervención institucional del territorio

de este programa (9.827 Ha). De igual forma, la estrategia de aspersión área se encuentra suspendida desde el 2010. El gráfico 2 presenta una comparación histórica entre los cultivos de coca existentes y los resultados de las estrategias de aspersión y erradicación manual combinada; evidenciando que la estrategia de aspersión presenta una cobertura de área superior a los cultivos ilícitos existentes hasta la fecha de su implementación, así como una fuerte reducción de la estrategia de erradicación manual.

Gráfico 4
Cultivos Ilícitos y Estrategia de Erradicación Norte de Santander
2006-2012



Fuente: UNODC- Monitoreo de Cultivos de Coca 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006

1.3.3. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento

Para 2013, gracias a las labores de interdicción realizadas por las autoridades policiales se destruyeron 373 laboratorios, de los cuales 312 eran destinados a la producción de base de coca y 61 de cocaína. La tabla 2 describe el esfuerzo policial en esta materia para el periodo 2006- 2013.

Tabla 2
Laboratorios Clandestinos destruidos
2006- 2013

	Laboratorios Clandestinos Destruídos
2006	35
2007	278
2008	36
2009	155
2010	179
2011	62
2012	206
2013	373

Fuente: UNODC con base en informes SIMCI 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

De igual forma, para 2013, sobresale el aumento de las incautaciones de hoja de coca al aumentar en casi 78,7% y representando el 16,8 % de la hoja de coca incautada en el país para ese año (321.672) (Tabla 3).

Tabla 3
Incautaciones de Drogas Ilícitas Departamento del Norte de Santander 2007- 2013

	Hoja de Coca Kg	Pasta Básica Kg	Base de Cocaína Kg	Clorhidrato de Cocaína Kg
2007	58.328	3	5.504	2.701
Total País	1.064.503	922	33.882	126.641
2008	58.328	3	5.504	2.701
Total País	644.353	5001	49663	198366
2009	42.335	43	3.552	8.077
Total País	826.793	11.400	41.634	203.166
2010	9.700	21	2.564	6.402
Total País	871.252		46.405	164.808
2011	2.938	50	705	3.240
Total País	1.022.532	3892	54295	155.832
2012	11.289	1.683	4.566	8.775
Total País	718.992	5.312	49.698	188.022
2013	53.113	161	5.904	8.241
Total País	321.672	14.401	45.091	130.915

Fuente: UNODC con base en informes SIMCI 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

De igual forma, cabe destacar la influencia demostrada de esta problemática sobre el comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana. Según datos consolidados por la Policía Nacional para 2011, la identificación de delitos contra la salud pública relacionados con la problemática de Drogas ilícitas presenta una dinámica relativamente baja si se compara con la caracterización del fenómeno en cuanto al potencial de producción y comercialización (Tabla 4). En este sentido, cabe destacar que aunque el PDD “Norte de Santander Pa’lante” no menciona estrategias específicas frente a la problemática de las drogas ilícitas, sí menciona líneas de acción entorno a la seguridad y convivencia ciudadana. Entre éstas se destacan, la implementación de espacios de prevención de delitos y conflictos entre jóvenes y la formulación e implementación de un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento⁷

⁷ Plan de Desarrollo Departamental “Un Norte, Pa’lante”.

Tabla 4.
Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2011

Tasa de homicidios x 100.000 habitantes (2013)	44
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud (2011)	2
Conservación o financiación de plantaciones (2011)	2
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (2011)	805
Destinación ilícita de muebles o inmuebles (2011)	0
Uso, construcción, comercialización y/o tenencia (2011) de semisumergibles o sumergibles (2011)	0
Estímulo al uso ilícito de drogas (2011)	0
Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos (2011)	18
Porte de sustancias (2011)	0
Lavado de activos (2011)	0
Testaferro (2011)	0
Enriquecimiento ilícito de particulares (2011)	0

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando la denominada *metodología Integral*⁸, la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvieron en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de las instituciones involucradas en la problemática, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta de Drogas del departamento. La formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes 8 pasos:

⁸ Durante 2013 el Ministerio de Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas fundamentada en el enfoque de Marco Lógico. Este enfoque es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. (para mayor información sobre esta metodología Ver Anexo 3 del presente documento).

1. Definición de competencias de cada institución participante: los asistentes presentaron las responsabilidades y la oferta de programas de cada una de las instituciones que representaban en el taller.

2 Conformación de grupos de trabajo: de manera aleatoria se conformaron grupos de trabajo, provenientes de las diferentes entidades participantes para el desarrollo de actividades.

3. Definición de problemas: los grupos conformados propusieron diferentes problemáticas referentes a la temática de drogas ilícitas en el departamento.

4. Valoración de problemas: bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas.

5. Establecimiento de Objetivos: una vez que cada grupo presentó los problemas identificados; en sesión plenaria los asistentes procedían a identificar los objetivos del Plan Departamental de Drogas (PDD). La formulación de los objetivos se realiza a través de Metodología de Marco Lógico en la que los problemas identificados se describen de manera contraria a como fueron formulados: Ej: Bajo nivel de presencia policial (problema), Incrementar la presencia policial en el Departamento (objetivo). Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios a fines para alcanzar los objetivos propuestos, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados.

6. Diligenciamiento de matrices: los grupos establecidos comienzan a diligenciar las matrices desarrolladas en la metodología . Las matrices contienen las siguientes columnas: resultados de los objetivos, actividades, responsables, estrategias, indicadores, medios de verificación, fecha de inicio y fecha final, presupuesto y observaciones.

7. Socialización, comentarios y aprobación de las matrices desarrolladas: se socializan las matrices desarrolladas por cada uno de los grupos establecidos, se hacen comentarios y observaciones en plenaria y se aprueba la versión final de la matriz trabajada.

8. Sistematización de información: El equipo consultor de apoyo integrado por el Ministerio de Justicia y UNODC, realizó posteriormente la sistematización de los resultados de taller y también un análisis estructural, con el fin de definir cuáles serían los objetivos, resultados esperados y supuestos del plan, para así poder realizar una propuesta de estructura de plan de acuerdo con la metodología de marco lógico, y así completar la primera fase de formulación.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su finalidad, propósito, componentes, objetivos estratégicos y de acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se cumpla con el propósito del Plan.

**Estructura del Plan Departamental de reducción de drogas ilícitas
2014- 2015**

FINALIDAD	Contribuir al Departamento de Norte de Santander en la reducción de la oferta de drogas generando concientización sobre el gran problema que suponen las drogas ilícitas para la sociedad bolivarense en su conjunto y movilizar la institucionalidad y la población para que actúe contra el abuso, la distribución y la comercialización de estas sustancias.
PROPÓSITO	Desarrollar una estrategia integral, coordinada y eficiente en el Departamento de Norte de Santander que permita construir una cultura de la legalidad, reducir los cultivos ilícitos y el micro-tráfico de estupefacientes, así como aumentar la infraestructura cultural y deportiva del departamento como medio de prevención al consumo y a la delincuencia asociada
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Objetivo Estratégico 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento.	
Resultados Esperados:	
1.1 Se habrá implementado un programa para la identificación temprana y mecanismos de remisión para un tratamiento efectivo de los consumidores de spa en el departamento, que opera de forma continua y es accesible. 1.2 Se habrán generado oportunidades efectivas de ingreso legal para las personas y comunidades involucradas con las actividades de oferta de drogas. 1.3 Se habrán incorporado programas de tipo psico- social en las comunidades donde se han desmantelado las redes de distribución y la infraestructura asociada a la oferta de drogas ilícitas en el Departamento: 1.4 Se habrán incrementado las capturas, incautaciones, y acciones de extinción de dominio relacionadas con la comercialización de drogas en el departamento 1.5 Se habrán implementado programas para la promoción de una cultura de la legalidad en las comunidades	
Objetivo Estratégico 2. Reducir el Procesamiento de Cocaína	
Resultados Esperados:	
2.1 Se habrá reducido el contrabando y el desvío de precursores químicos para la fabricación de sustancias psicoactivas. 2.2 Se habrá incrementado la identificación y destrucción de laboratorios para el procesamiento de sustancias ilícitas. 2.3 Se habrán generado oportunidades de ingresos legales para las familias y los jóvenes del Departamento.	

6. DESARROLLO DEL PLAN Y MARCO LÓGICO

La tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos. Las matrices contienen las siguientes columnas: resultados de los objetivos, actividades, responsables, estrategias, indicadores, medios de verificación, fecha de inicio y fecha final, presupuesto, observaciones. La lógica vertical de la matriz identifica lo que el Plan pretende hacer, clarifica las relaciones causales entre diferentes niveles y especifica los principales supuestos y restricciones. La lógica horizontal, por su parte muestra como el logro de los objetivos del Plan serán medidos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1. Se habrá implementado un programa para la identificación temprana y mecanismos de remisión para un tratamiento efectivo de los consumidores de spa en el departamento, que opera de forma continua y es accesible.	1.1.1 Sistematizar y analizar la información disponible en relación con la oferta institucional sobre tratamiento de consumidores de SPA	1.1.1 Secretaría de Salud	Focalizar los lugares vulnerables con base a los antecedentes y denuncias presentadas ante los diferentes entes gubernamentales.	Población del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de avance en la implementación del esquema de seguimiento y evaluación sobre tratamiento de consumidores.	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.2 Se habrán generado oportunidades efectivas de ingreso legal para las personas y comunidades involucradas con las actividades de oferta de drogas	1.2.1 Articular el PNCT al presente Plan Departamental de Drogas 1.2.2 Desarrollar un programa de emprendimiento con diversidad de líneas de producción 1.2.3 Promover la vinculación a la formación técnica y tecnológica para facilitar el tránsito a la legalidad.	1.2.1 Gerencia Regional Catatumbo del UACT, Alcaldías Municipales, SENA Regional Norte de Santander, Empresas Privadas. 1.2.2 SENA Regional Norte de Santander, Cámara de Comercio de Cúcuta e IFINORTE	1. Presentar el Plan de Desarrollo Alternativo regional al Consejo Seccional de Estupefacientes y Presentar el Presente Plan Departamental de Drogas a la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos del UACT. 2. Identificar la oferta institucional sobre programas de emprendimiento (SENA, PolNal, Cámaras de Comercio, emprendimiento Naciones Unidas, programa generaciones con bienestar ICBF)	Población del Departamento de Norte de Santander	1.2.1 Plan Departamental de Drogas que incluye los lineamientos del Plan de Desarrollo Alternativo. 1.2.3 Número de estrategias de implementación del programa de emprendimiento con diversas líneas de producción ejecutadas. 1.2.4 Porcentaje de personas vinculadas a los procesos formación técnica y tecnológica.	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.2.4 Desarrollar un programa de capacitación que permita el fomento de una cultura de la legalidad.	1.2.3 Secretaría de Gobierno, Universidades, SENA Regional Norte de Santander, Policía Nacional 1.2.4 Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas- Min. de Justicia, Secretaría de Gobierno	el ICBF. 3. Gestionar la consecución de recursos a través de diferentes fuentes de financiación 4. Identificar y priorizar la población en mayor riesgo y vulnerabilidad 5. Consultar las estadísticas en los observatorios los diagnósticos sociales y situacionales de la población objeto a intervenir			

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
			6. Promocionar los programas de emprendimiento para dar inicio a su ejecución 7. Promocionar los programas de formación técnica y tecnológica 8. Acuerdos de implementación entre MJ y Secretaría de Gobierno 9. Definición aspectos metodológicos y logísticos para el desarrollo del programa.			

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
1.3 Se habrán incorporado programas de tipo psico- social en las comunidades donde se han desmantelado las redes de distribución y la infraestructura asociada a la oferta de drogas ilícitas en el Departamento	1.3.1 Realizar campañas de pagos de información, entrega de mercados, capacitación de tecnificar y certificar la labor de acopio, empaque y distribución de productos lícitos.	1.3.1 SENA, Universidades, Ministerio de Educación, Empresas Privadas, Públicas, Cooperativas	POR DEFINIR	1.2.3. Población en general del departamento de Norte de Santander	Porcentaje de personas beneficiarias de programas psico-sociales	POR DEFINIR
1.4 Se habrán incrementado las capturas, incautaciones, y acciones de extinción de dominio relacionadas con la comercialización de drogas en el departamento	1.4.1 Continuar e incrementar con el pago de recompensas por la oportuna información para capturar a los traficantes y los sitios de acopio de estupefacientes.	1.4.1 Policía Nacional de Colombia 1.4.2 Policía Nacional de Colombia	1. Campañas de información, difusión en los medios de comunicación, campañas educativas, foros, conversatorios, proyección de videos y ayudas audiovisuales.	Población del Departamento de Norte de Santander	Números de capturas, allanamientos e incautaciones de sustancias psicoactivas, desmantelamiento o y desarticulación de grupos organizados ilegales.	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
2014-2015**

Objetivo 1. Reducir la comercialización de drogas en sus diversas formas en el Departamento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
	1.4.2 Mejorar la calidad de vida de la población norte santandereana generando tranquilidad y cultura de la legalidad en las zonas de mayor afectación.					
1.5 Se habrán implementado programas para la promoción de una cultura de la legalidad en las comunidades	1.5.1 Promocionar campañas educativas de sensibilización para construir cultura de la legalidad (Campaña "Di no a la droga, denunciar vale, delinquir no paga") 1.5.2 Generar espacios de participación laboral y sociocultural.	Alcaldías, Instituciones Educativas, Autoridades Públicas y Gubernamentales, Comunidad, Instituto de Recreación y Deporte, Iglesia	Difusión, perifoneo, emisoras, canales o medio de televisión, reuniones con miembros de las juntas de acción comunal, líderes madres comunitarias y madres líderes del programa más familias en acción, fundaciones y ONG.	Niñas, niños, adolescentes, Familias y Comunidad en general del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de cumplimiento de las campañas realizadas	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
---------------------------------	--------------------	---------------------	---	-------------------------------	--------------------	-----------------------------------

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.1 . Se habrá reducido el contrabando y el desvío de precursores químicos para la fabricación de sustancias psicoactivas	2.1.1 Fortalecer controles en puntos terrestres estratégicos en el sector rural y en cabeceras urbana 2.2.2 Consolidar base de datos de las empresas que utilizan para fines legales, insumos químicos, que también podrían ser utilizados para el procesamiento de alcaloides.	Policía Nacional, Ejército Nacional, Dian. Min Justicia y Derecho. Gobernación.	1. incentivar una cultura social de denuncia, mediante campañas en instituciones educativas y medios de comunicación (Propios, públicos, alternativos, redes sociales) con mensajes de cultura de la legalidad, no al tráfico de químicos y respeto al medio ambiente. 2. Solicitar a entidades como DIAN y Cámara de Comercio información para localizar las empresas que utilizan insumos químicos precursores en el procesamiento de alcaloides.	Población objeto de intervención de las actividades programadas	Número de puntos terrestres fortalecidos	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
			3. Realizar constantes capacitaciones (talleres) con fuerza pública en materia de documentación que se requiere para el transporte o movilización de material químico que podría ser utilizado para fines del narcotráfico, estos dictados por entidades como DIAN.			

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.2. Se habrá incrementado la identificación y destrucción de laboratorios para el procesamiento de sustancias ilícitas.	2.2.1. Identificar la oferta económica relacionada con entrega de incentivos por información entregada que lleve a identificación y destrucción de laboratorios. 2.2.2. Utilizar monitoreo digital, aéreo, satelital y demás tecnologías para identificar laboratorios. 2.2.3. Tecnificar la documentación e información recibida	Ministerio de las TIC, Secretaría departamental TIC, Ejército Nacional, FAC, Policía Nacional, DIAN, SISBEN, DPS, Registraduría.	1a. Exponer en consejos de política social las fuentes económicas para incentivos por información recibida. 1b. Planificar una ruta clara y ágil para el pago de recompensas.	Población del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades propuestas	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.3. Se habrán generado oportunidades de ingresos legales para las familias y los jóvenes del Departamento.	2.3.1. Identificar fuentes de recursos en las políticas, programas y planes nacionales y departamentales, que permitan en el corto plazo, a las familias, ser beneficiarias de subsidios y ayudas económicas 2.3.2. Identificar la oferta educativa y social para la población en zonas de cultivos ilícitos. 2.3.3. Generar proyectos de sustitución cultivos. 2.3.4. Posicionar la cultura de la legalidad como proyectos de vida familiar.	Ministerio de Agricultura, Gobernación. SENA. ICBF.	1a. Incluir en la agenda de las mesas interinstitucionales la generación de oportunidades de ingresos legales para las familias y los jóvenes del Departamento. 1b. Socializar el plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas en las mesas y consejos departamentales. 2. Consolidar la oferta institucional.	Población del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de avance en la implementación de las actividades propuestas (2.3.1., 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4)	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.1 . Se habrá reducido el contrabando y el desvío de precursores químicos para la fabricación de sustancias psicoactivas	2.1.1 Fortalecer controles en puntos terrestres estratégicos en el sector rural y en cabeceras urbana 2.2.2 Consolidar base de datos de las empresas que utilizan para fines legales, insumos químicos, que también podrían ser utilizados para el procesamiento de alcaloides.	Policía Nacional, Ejército Nacional, Dian. Min Justicia y Derecho. Gobernación.	1. incentivar una cultura social de denuncia, mediante campañas en instituciones educativas y medios de comunicación (Propios, públicos, alternativos, redes sociales) con mensajes de cultura de la legalidad, no al tráfico de químicos y respeto al medio ambiente. 2. Solicitar a entidades como DIAN y Cámara de Comercio información para localizar las empresas que utilizan insumos químicos precursores en el procesamiento de alcaloides.	Población objeto de intervención de las actividades programadas	Número de puntos terrestres fortalecidos	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
			3. Realizar constantes capacitaciones (talleres) con fuerza pública en materia de documentación que se requiere para el transporte o movilización de material químico que podría ser utilizado para fines del narcotráfico, estos dictados por entidades como DIAN.			

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.2. Se habrá incrementado la identificación y destrucción de laboratorios para el procesamiento de sustancias ilícitas.	2.2.1. Identificar la oferta económica relacionada con entrega de incentivos por información entregada que lleve a identificación y destrucción de laboratorios. 2.2.2.2 Utilizar monitoreo digital, aéreo, satelital y demás tecnologías para identificar laboratorios. 2.2.3. Tecnificar la documentación e información recibida	Ministerio de las TIC, Secretaría departamental TIC, Ejercito Nacional, FAC, Policía Nacional, DIAN, SISBEN, DPS, Registraduría.	1a. Exponer en consejos de política social las fuentes económicas para incentivos por información recibida. 1b. Planificar una ruta clara y ágil para el pago de recompensas.	Población del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades propuestas	POR DEFINIR

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
2014-2015**

Objetivo 2. Reducir el procesamiento de Cocaína

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADORES	DURACIÓN Y PRESUPUESTO
2.3. Se habrán generado oportunidades de ingresos legales para las familias y los jóvenes del Departamento.	2.3.1. Identificar fuentes de recursos en las políticas, programas y planes nacionales y departamentales, que permitan en el corto plazo, a las familias, ser beneficiarias de subsidios y ayudas económicas 2.3.2. Identificar la oferta educativa y social para la población en zonas de cultivos ilícitos. 2.3.3. Generar proyectos de sustitución cultivos. 2.3.4. Posicionar la cultura de la legalidad como proyectos de vida familiar.	Ministerio de Agricultura, Gobernación. SENA. ICBF.	1a. Incluir en la agenda de las mesas interinstitucionales la generación de oportunidades de ingresos legales para las familias y los jóvenes del Departamento. 1b. Socializar el plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas en las mesas y consejos departamentales. 2. Consolidar la oferta institucional.	Población del Departamento de Norte de Santander	Porcentaje de avance en la implementación de las actividades propuestas (2.3.1., 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4)	POR DEFINIR

BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [En línea]. [Consultado el 11 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [En línea]. [Consultado el 06 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121.
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Revista de Crimininalidad. Volumen 54, Número 1, Enero- Junio 2012. Bogotá
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2012. SIMCI. Bogotá. 2012.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2011. SIMCI. Bogotá. 2013.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2010. SIMCI. Bogotá. 2011.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2009. SIMCI. Bogotá. 2010.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2008. SIMCI. Bogotá. 2009.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2007. SIMCI. Bogotá. 2008.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2006. SIMCI. Bogotá. 2007.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano. [En línea]. [consultado 18 de septiembre de 2013]. Disponible en http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Bogotá. 2011.

ANEXOS

ANEXO 1

TABLA 2. GRUPO CONSULTOR	
Nombre	Cargo - Entidad
Sergio David Gómez Barrera	Asesor Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito - UNODC
Gabriel Gutiérrez	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas Ministerio de Justicia y del Derecho
Herbert Infante	Asesor Subdirección de Estrategia y Análisis Dirección de Política contra las Drogas Ministerio de Justicia y del Derecho

TABLA 2. GRUPO FORMULADOR	
Cuerpo Técnico de Investigación	
Policía Nacional- Seccional de Investigación Criminal – SIJÍN-	
Policía Nacional- Dirección Antinarcóticos	
Policía Nacional- Dirección Antinarcóticos	
Secretaría de Salud	
Secretaría de Desarrollo Económico	
Secretaría del Interior	
Secretaría de Agricultura Departamental	

ANEXO 3.

ENFOQUE DE MARCO LÓGICO AJUSTADO

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación⁹.

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos. Los resultados de la ponderación son ubicados en el plano cartesiano que se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de importancia y control, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.

⁹ Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

Gráfica 1. Cuadrantes e interpretación ponderación de los problemas

- Control +	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS
	Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
	- Importancia +	

- ☐ En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucho control sobre las demás pero no con importancia relativa. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto
- ☐ En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de tener un grado alto de control, tienen una importancia alta sobre las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados.
- ☐ En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben una importancia alta en relación a las demás pero con control bajo. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.
- ☐ En el cuadrante 4 se localizan las variables que no tienen control, pero tampoco se reflejan mucha importancia. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él... Para cada uno de los pares de “áreas problema”

presentados, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos. El análisis de objetivos establece jerarquías siguiendo una lógica de medios afines (no necesariamente lineal).

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de los objetivos, los resultados esperados y las actividades para lograrlos.